

Antecedentes antropológicos en México del estudio de las deportaciones

Ibán Trapaga*



La Calumnia, 62 x 91 cm. Florencia, Uffizi

Introducción

La atención concedida por la antropología mexicana al contingente de ciudadanos mexicanos repatriados desde Estados Unidos de América se encuentra ya entre las primeras preocupaciones manifiestas de quien se considera su “padre fundador”: Manuel Gamio. En prometeico planteamiento, uno de los frutos editoriales de la antropología en México —el emigrado y la nación— discurrirá cercano a la construcción nacional posrevolucionaria y al subsecuente esfuerzo por establecer la gobernabilidad del Estado sobre el territorio y la población.

Aunque tomando tanto las diversas obras de Gamio y las reseñas ulteriores a las mismas, se entrevera la cuestión estado-nacional subsuimiendo al interés gubernamental otras consideraciones respecto a los deportados, repatriados y retornados a México a partir de los años vecinos a

1920. Por esta razón, y por las propias convicciones confesas de Gamio, la cuestión de la deportación se abordó pragmáticamente y desde una perspectiva unilateral, evitando el cultivo de explicaciones teóricas más abstractas.

Y aun así, la interrupción sufrida por este tema pródigo de la antropología mexicana se prolongó hasta 40 años más tarde cuando Mercedes Carreras de Velasco ve publicada su obra con un enfoque histórico y economicista. No obstante continuar abruptamente la línea iniciada en *Los mexicanos que devolvió la crisis*, de Carreras,¹ el fenómeno ya explícito de la repatriación forzosa se fue diluyendo, en el mejor de los casos, en el marco demasiado laxo de la migración de retorno. Asimismo, en la brecha abierta por Carreras de Velasco, en cuanto marco teórico, persistió el enfoque analítico histórico el cual ha restringido las contadas obras posteriores, donde destacan los trabajos de

La deportación como fenómeno inserto en el circuito migratorio internacional, es decir, como segmento necesario del proceso migratorio, en este caso, entre México y Estados Unidos, requiere de un desarrollo teórico complementario al enfoque histórico.

Alanís Enciso, Durand y Massey, y Guzmán.²

La deportación como fenómeno inserto en el circuito migratorio internacional, es decir, como segmento necesario del proceso migratorio, en este caso, entre México y Estados Unidos, requiere de un desarrollo teórico complementario al enfoque histórico. Tanto las teorías clásicas como las acepciones mexicanas derivadas de la teoría transnacional o la más endógena teoría denominada “de la causalidad acumulada”, focalizan los fenómenos de la movilidad humana sin atender específicamente este segmento espacio-temporal de la deportación o repatriación forzosa protagonizado por las políticas migratorias del estado.

Gamio y el emigrante mexicano

Los primeros estudios sobre los migrantes mexicanos en Estados Unidos no corresponden precisamente al esfuerzo de Gamio en la recolección de historias de vida entre algunos sectores del colectivo señalado, sino a investigadores extranjeros, como es el caso del pionero Paul S. Taylor. Gamio, que terminó su formación académica en Estados Unidos, contó con la dirección y colaboración de extranjeros como Robert Redfield y su grupo de allegados, que fueron compañeros en diversos momentos del doctorando Gamio, para la elaboración y publicación de *El inmigrante mexicano*.³

Sin embargo, es dentro de una sección específica de su obra *Hacia un nuevo México: problemas sociales* donde Gamio introduce una breve reflexión descriptiva y prospectiva exclusiva del deportado, a quien se refiere como “repatriado”, conduciendo la producción científico-social por la senda que las políticas gubernamentales procuraban orientar respecto a esta problemática. Desde 1920, en el mandato del presidente Obregón, se habían implementado dos experimentos de reintegración de retornados como inductores de técnicas y actitudes agroindustriales en puntos regionales equidistantes de la geografía mexicana.⁴ La ciencia aplicada de Gamio, para 1935, no hacía

sino ratificar, legitimando, los hechos y la línea presidenciales.

La visión de Gamio respecto a estos individuos y familias se torna instrumental, en tanto los considera como potenciales instructores de las masas atrasadas de la nación mexicana:

[...] y se acostumbraron a comer mejor, a vivir en habitaciones más sanas y confortables y a vestir indumentaria más apropiada a las exigencias orgánicas [...] esos repatriados pueden ser justificadamente considerados como especialistas o maestros de trabajo, máxime si se tiene en cuenta que los torpes o perezosos fueron fatalmente eliminados.⁵

La panoplia teórica del momento (evolucionismo lamarckista, entorno determinante de la conducta y culturas, contacto cultural, aculturación por difusionismo, áreas culturales) asumida por el joven Gamio, del maestro Boas, condiciona parcialmente la mirada sobre el contingente de repatriados forzosos, llegando a enfrentarlos descriptivamente como una masa utilizable para los fines altruistas del estado nacional en formación, confiando en que una correcta distribución geográfica distante de un entorno pernicioso permita la difusión por contacto de las ventajas aprehendidas en el destierro norteamericano.⁶ Sin embargo, el pragmatismo y las restricciones gubernamentales al tiempo de implementar proyectos inspirados en las recomendaciones científicas, no pudieron solventar la situación inducida desde la política inmigratoria norteamericana, reduciéndose así el alcance de los planes a un escaso número de colonos exitosos y a la gestión ventajosa de la mano de obra flotante por parte de empresas y gobierno mexicanos, sin desestimar el papel determinante protagonizado por la inyección de capitales financieros desde empresarios tejanos.⁷

Por último, sí resultan vigentes para el fenómeno actual, los señalamientos más pesimistas

La Nación perderá las preciosas actividades de esos hombres si no se procura aprovechar cuanto antes las de quienes todavía no las pierden y sobre todo las de quienes están por llegar.

de Gamio respecto al malogramiento del capital humano portado por estas “masas”:

La valiosa especialización industrial o agrícola que adquirieron los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, resulta inservible desde el momento en que llegan a su país [...] llega el momento en que se agotan sus fondos y entonces van a aumentar el número de indigentes sin trabajo o bien el curtidor desciende hasta colocarse de peón en una hacienda [...] otros contribuyen a sostener la página de crímenes sensacionales en la prensa [...] En resumen, el ahorro y la experiencia técnica de varios años resultan inútiles; el individuo vegeta solo y desorientado, su actuación es ineficaz y pernicioso. La Nación perderá las preciosas actividades de esos hombres si no se procura aprovechar cuanto antes las de quienes todavía no las pierden y sobre todo las de quienes están por llegar.⁸

Aun tomando como inicio la herencia primisecular de Manuel Gamio, se establecen para el análisis contemporáneo de la deportación nuevos derroteros que doten de mayor rigurosidad metodológica a la temática: explorar y balancear teóricamente el fenómeno de la expulsión (la perspectiva del estado americano); superar las constricciones pragmatistas de corto alcance (los parches); contextualizar el acto y secuencia espacio-temporal de la deportación-repatriación dentro de la historia migratoria de los individuos para ceñir las formas y tiempos de los circuitos; evaluar el efecto sobre los sujetos implicados en la criminalización de su experiencia y el trauma existencial inherente a cada biografía; considerar la conformación de las barreras ideológicas y culturales ante los retornados; y por último, diseñar una metodología que atienda las experiencias de los sujetos frente al discurso armado desde las instituciones involucradas.

Repensando la migración México-Estados Unidos

Desde el planteamiento explícito en el trabajo de Carreras de Velasco, se asienta el llamado “nacionalismo metodológico”, que deriva indefectiblemente en los sesgos unilaterales inducidos por la influencia ideológica nacionalista y presupone la incompetencia científica ante cuestiones amparadas por las soberanías de los estados-nación. De este modo, las fronteras geopolíticas se corresponden *sensu stricto* con las fronteras epistemológicas que un investigador antropólogo está impedido para rebasar.

La deportación y la repatriación entendidas más como elementos *sine qua non* de la migración internacional más que como el legítimo derecho de los estados, se ubica en el centro de este debate que obliga a una revisión o reforma de las teorías aún vigentes. Es decir, las políticas de Estado con sus corolarios institucionales regionales y locales fungen como factores determinantes y gestores de los circuitos migratorios actuales y, atendiendo el caso de la repatriación forzosa, suponen actos constrictivos de las experiencias subjetivas de los migrantes.

* Estudiante de posgrado en Ciencias Antropológicas, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México.

¹ *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1974 [Obras Monográficas].

² Fernando Alanís Enciso, *Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)*. COLEF/COL-SAN, Tijuana, 2007; Jorge Durand y Douglass Massey, *Clandestinos*. Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa editor, México, 2003; Ralph Guzmán, “Repatriación forzosa como solución política concluyente al problema de la emigración ilegal. Perspectiva histórica”, en *Indocumentados, mitos y realidades*. El Colegio de México, México, 1979.

³ *El inmigrante mexicano. La historia de su vida. Entrevistas completas 1926-1927*. CIESAS/University of California/ Miguel Ángel Porrúa editor, México, 2002.

⁴ Casey Walsh, “*Demobilising the Revolution: Migration, Repatriation and Colonization in Mexico, 1911-1940*”. Center for Comparative Immigration Studies, working paper, San Diego, CA., 2000.

[en línea: <http://www.ccis-ucsd.org/PUBLICATIONS/wrkg26.PDF>].

⁵ Manuel Gamio, *Antología*. UNAM, México, 1993, p.18.

⁶ Walsh, *op. cit.* (s.p.).

⁷ *Idem*.

⁸ Gamio, *Antología*, ed. cit., pp. 23-24.